

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN N° 2015-17-01-06-P-00142

DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LAUREATE
DESARROLLOS EDUCACIONALES SPA, DE FECHA 03 DE
FEBRERO DEL 2015.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 19 de febrero de 2015

Di: 2 copias

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal de Laureate Desarrollos Educativos SpA., que acompaño.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,



Patricio Quevedo
Matrícula 17-2011-829



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

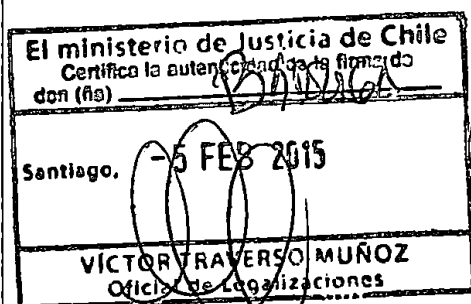
El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Laureate Desarrollos Educativos SpA", y que rola a fojas 65075 número 47747 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 2 de febrero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 3 de febrero de 2015.



Carátula: 9359797

Laureate Desarrollos Educativos SpA



4 LEGALIZADA EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. (a)

- 5 FEB 2015

Miguel REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones



Código de verificación: 9359797
www.conservador.cl



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 358/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

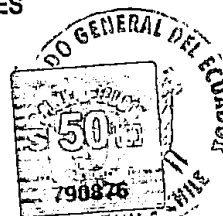
SANTIAGO, 5 de Febrero del 2015

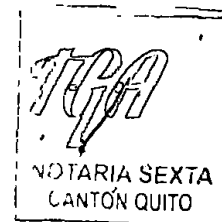
ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<51>> <<SANTIAGO>> <<790876>>





Fojas 65075

B/MG Santiago, cuatro de noviembre del año dos mil
Nº47747 once.- A requerimiento de Inversiones
ONSTITUCIÓN Educativas Laureate Spa, procedo a inscribir
NVERSIONES lo siguiente: Andrés Keller Quitral, Notario
EDUCACIONALES Suplente del Titular 8ª Notaría de Santiago,
LAUREATE Spa Sr. Andrés Rubio Flores, ambos domiciliados
ID: 5893020 Miraflores 383, piso 29, oficina 2901,
ID: 1272525 Santiago, certifico que por escritura pública
FR: 120621 de fecha 13 de Octubre de 2011, ante mí,
Laureate International, BV y Laureate I, BV,
ambas domiciliadas en Av. Isidora Goyenechea Nº
2939, Las Condes, constituyeron sociedad por
acciones de cuyos estatutos se extracta:
Nombre: Inversiones Educativas Laureate SpA.
Objeto: realización de inversiones en toda
clase de bienes sean muebles o inmuebles, sean
éstos corporales o incorporales, incluyendo la
adquisición de acciones de sociedades anónimas
o sociedades por acciones y derechos en
sociedades, especialmente de aquellas
relacionadas con el sector educación, y de toda
clase de valores mobiliarios e instrumentos de
inversión y la administración de estas
inversiones y sus frutos. Capital: \$1.000.000
dividido en 1.000 acciones ordinarias y sin
valor nominal, íntegramente suscrito, y que se
pagará dentro del plazo de 5 años contado desde
fecha escritura extractada. Demás
estipulaciones constan en escritura extractada.
Se facultó portador extracto para legalización.

Continuación de Notas Marginales

Modificación Por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 2011, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 73317 N° 53628 del año 2011, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$93.326.793.000 dividido en 93.326.793 acciones. Santiago, 7 de diciembre de 2011 Francisco Barriga.

Nota Vista la escritura pública que dio origen a la inscripción del centro, se deja constancia que en su Título Tercero. Artículo 10, se señala que la sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, todos los cuales serán reelegibles indefinidamente. Asimismo, en su Artículo 11 se señala que el Directorio podrá delegar parte de sus facultades en los gerentes, subgerentes o abogados de la sociedad, en un director o en una comisión de directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Santiago, 03 de enero de 2012. Luis Maldonado C.

Modificación Por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 379 N° 242 del año 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se cambió la razón social, la que será Laureate Desarrollos Educativos SpA: Santiago, 2 de enero de 2012 Luis Maldonado C.



Santiago, 3 de Noviembre de 2011.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

Modificación Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 101326 N° 66200 del año 2013, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$100.911.020.557 dividido en 98.539.855 acciones. Santiago, 30 de diciembre de 2013 Francisco Barriga.

Modificación Por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 2014, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 91393 N° 55719 del año 2014, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro, según lo indicado en la inscripción. Santiago, 2 de diciembre de 2014 Luis Maldonado C.

TGA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Patricio Quevedo, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión ochocientos veintinueve del Foro de Abogados de Pichincha, y en esta fecha y en SEIS (6) FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Sexta del cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mí cargo, por licencia concedida a su titular, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LAUREATE DESARROLLOS EDUCACIONALES SPA, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2015.- Quito, a diecinueve de febrero del año dos mil quince.-

drl/drl

María Augusta Baca Serrano

DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Se protocolizo ante mi Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta SUPLENTE del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LAUREATE DESARROLLOS EDUCACIONALES SPA, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2015 debidamente sellada y firmada. Quito, a diez y nueve (19) de febrero de dos mil quince (2015).-

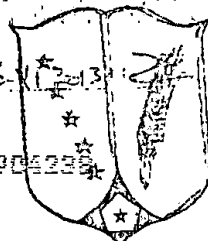
Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Notaria 512



2013-17-01-05-904333

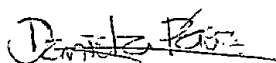
SEÑOR NOTARIO:

*Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*

Sírvase protocolizar el siguiente certificado de existencia legal y nómina de socios y accionistas de la compañía LAUREATE DESARROLLOS EDUCACIONALES SpA.

Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,


Daniela Páez

Mat. No. 17-2013-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN

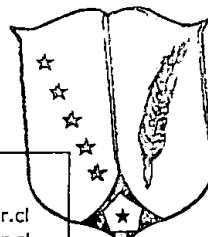


COMPROBANTE DE RECAUDACIÓN

128

# de Cuenta:		No. de Recibo:	2960
Ciudad:	SANTIAGO, 14 de Noviembre de 2013	No. de Papeleta	
Beneficiario:	. LAUREATE DESARROLLOS EDUCACIONALES SPA	Hora:	4:55 PM
No. de Identificación:	76179507-4	Prioridad:	NORMAL
Servicio:	LEGALIZACIONES - EXTERIOR	Tiempo de Entrega:	20 - 30 mins

No . Documentos	Detalle	Valor Unitario	Subtotal
1	Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)	50.00	50.00
743323			
TOTAL:	Cincuenta con 00/100.- USD		50.00



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Laureate Desarrollos Educativos SpA", y que rola a fojas 65075 número 47747 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 4 de noviembre de 2013.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 5 de noviembre de 2013.



Carátula: 7954657

Laureate Desarrollos Educativos SpA



Código de verificación: 7960e1-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

./MG Santiago, cuatro de noviembre del año dos mil
 Nº 47747 once.- A requerimiento de Inversiones
 INSTITUCIÓN Educativas Laureate Spa, procedo a inscribir
 VERSIONES lo siguiente: Andrés Keller Quitral, Notario
 EDUCACIONALES Suplente del Titular 8ª Notaría de Santiago,
 LAUREATE SpA Sr. Andrés Rubio Flores, ambos domiciliados
 5893020 Miraflores 383, piso 29, oficina 2901,
 D: 1272525 Santiago, certifico que por escritura pública
 R: 120621 de fecha 13 de Octubre de 2011, ante mí,
 Laureate International, BV y Laureate I, BV,
 ambas domiciliadas en Av. Isidora Goyenechea Nº
 2939, Las Condes, constituyeron sociedad por
 acciones de cuyos estatutos se extracta:
 Nombre: Inversiones Educativas Laureate SpA.
 Objeto: realización de inversiones en toda
 clase de bienes sean muebles o inmuebles, sean
 éstos corporales o incorporeales, incluyendo la
 adquisición de acciones de sociedades anónimas
 o sociedades por acciones y derechos en
 sociedades, especialmente de aquellas
 relacionadas con el sector educación, y de toda
 clase de valores mobiliarios e instrumentos de
 inversión y la administración de estas
 inversiones y sus frutos. Capital: \$1.000.000
 dividido en 1.000 acciones ordinarias y sin
 valor nominal, íntegramente suscrito, y que se
 pagará dentro del plazo de 5 años contado desde
 fecha escritura extractada. Demás
 estipulaciones constan en escritura extractada.
 Se facultó portador extracto para legalización.

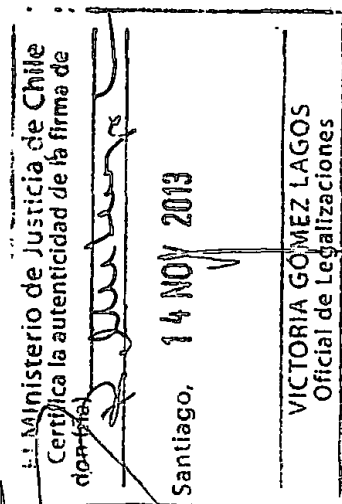
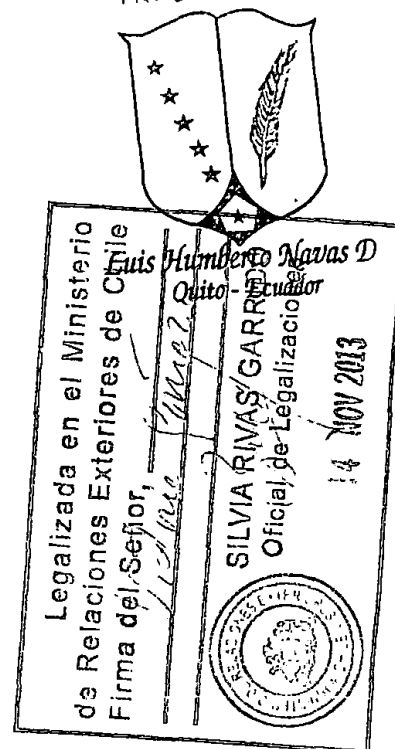
Continuación de Notas Marginales

Modificación Por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 2011, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 73317 N° 53628 del año 2011, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$93.326.793.000 dividido en 93.326.793 acciones. Santiago, 7 de diciembre de 2011 Francisco Barriga.

Nota Vista la escritura pública que dio origen a la inscripción del centro, se deja constancia que en su Título Tercero. Artículo 10, se señala que la sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, todos los cuales serán reelegibles indefinidamente. Asimismo, en su Artículo 11 se señala que el Directorio podrá delegar parte de sus facultades en los gerentes, subgerentes o abogados de la sociedad, en un director o en una comisión de directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Santiago, 03 de enero de 2012. Luis Maldonado C.

Modificación Por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Andrés Rubio Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 379 N° 242 del año 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se cambió la razón social, la que será Laureate Desarrollos Educativos SpA. Santiago, 2 de enero de 2012 Luis Maldonado C.

Notaria 5ta



NOV 14 2013

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO N° 25
MAC-IVER 225 - OF. 302
TEL. 633 5225 - 638 226
SANTIAGO

Santiago, 3 de Noviembre de 2011.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2562/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de SILVIA RIVAS GARRIDO, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

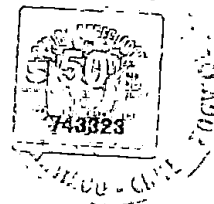
SANTIAGO, 14 de Noviembre del 2013

**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

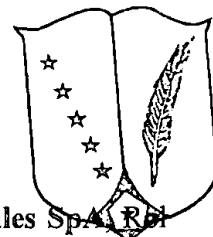
Valor: US \$ 50,00

LEG<<128>> <<SANTIAGO>> <<743323>>



LAUREATE DESARROLLOS EDUCACIONALES SPA

Notaria 5ta



CERTIFICADO

En mi calidad de Apoderado Clase A de **Laureate Desarrollos Educativos SpA**, R.O.U. Único Tributario Número 76.179.507-4, certifico que revisado el registro de **la sociedad**, son a esta fecha sus accionistas las siguientes entidades:

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del año 1964.

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| - Laureate International, BV | 93.322.432 acciones |
| - Laureate I, BV | 4.361 acciones |

Pedro Covarrubias Besa

Apoderado Clase A

Laureate Desarrollos Educativos SpA

En Santiago de Chile, a 5 de Noviembre de 2013

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) _____

Santiago, 06 NOV 2013

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

PAUL ANDURAGA
 RETARIO PUBLICO
 MACIVER 225 OF. 302
 TEL. 633 5225 - 633 22
 SANTIAGO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2537/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ALICIA FUENZALIDA GUTIERREZ, OFICIAL LEGALIZACIONES 1 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

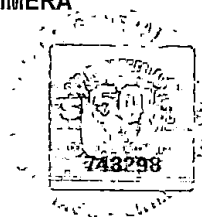
SANTIAGO, 7 de Noviembre del 2013

**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<65>> <<SANTIAGO>> <<743298>>





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

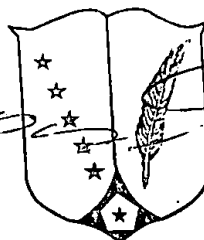
...CON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Daniela
Férez, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la
Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
Y NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS de la compañía LAUREATE
DESARROLLO EDUCACIONALES SpA., en seis fojas útiles y con
esta fecha.- Quito, a veinte y seis de noviembre del año dos
mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Notaria 5ta

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

